

UNIVERSIDAD DE COSTA RICA
OFICINA DE PLANIFICACIÓN UNIVERSITARIA
SISTEMA INSTITUCIONAL PLAN PRESUPUESTO

INFORMACION GENERAL DEL PROYECTO

Unidad:	01020304-ESCUELA DE LENGUAS MODERNAS	Proyecto:	Pry01-1192-2025-Reflexión, Profundización y Actualización Profesional Conjunta y Colaborativa en Enseñanza/Aprendizaje de la Pronunciación
Código de Inscripción:		Estado:	Editable
Fecha de Inicio:	01/01/2025	Ampliación / Renovación:	
Fecha de Finalización:	31/12/2026	Usuario:	henry.angulo

Actividad / Subactividad

Docencia Apoyo a la Docencia

Descripción:

Esta iniciativa docente de mediación pedagógica busca contribuir al mejoramiento y fortalecimiento de la labor docente en la Escuela de Lenguas Modernas (ELM), principalmente en la Sección de Cursos Orales (SECO), a través de la realización de una serie de actividades de reflexión, profundización y actualización profesional conjunta y colaborativa en enseñanza/aprendizaje de la pronunciación. Las actividades se desarrollan a lo largo de cinco etapas y tocan temas como la Práctica basada en evidencia (Liu, 2017), el Principio de Natividad versus el Principio de Inteligibilidad (Levis, 2018), ideologías raciolingüísticas (Flores y Rosa, 2015), el Núcleo de inglés como lingua franca (Jenkins, 2000), el Núcleo común (Jenner, 1989), el Entrenamiento Fonético de Alta Variabilidad (Barriuso y Hayes-Harb, 2018) y el Principio de carga funcional (Brown, 1988; Catford, 1987, 1988). A pesar de que las actividades están dirigidas primordialmente al equipo de personas docentes de SECO, se espera que instructores/as seleccionados/as de otros programas (e.g., Cursos de Conversación, Inglés por Áreas), Secciones (e.g., Primer Año, Otras Lenguas) y carreras (i.e., Francés) de la ELM que estén interesadas en la enseñanza/aprendizaje de la pronunciación y cuenten con un buen dominio de la lengua inglesa también puedan participar.

Observaciones:

Para la ejecución de este proyecto se contará con una carga de 1/4 para el 2025 y 1/8 para el 2026, ambas cargas ya discutidas con el señor Director de la Escuela de Lenguas Modernas. Esta propuesta ya se presentó y recibió realimentación de la Comisión de Docencia de la Vicerrectoría de Docencia.

UNIVERSIDAD DE COSTA RICA
OFICINA DE PLANIFICACIÓN UNIVERSITARIA
SISTEMA INSTITUCIONAL PLAN PRESUPUESTO

Costo Total del proyecto:

Monto estimado UCR: 0.00
Entes externos: 0.00
Total: 0.00

Entes externos:

No hay información registrada

Unidades participantes en el proyecto:

01020304 ESCUELA DE LENGUAS MODERNAS

Instituciones participantes en el proyecto:

No hay información registrada

Adscripciones con programas inscritos en las Vicerrectorías:

No hay información registrada

Relación con otros proyectos:

Proyectos	Periodo	Estado
1515 Distribución de los Contenidos de los Cursos Orales: Una Propuesta con Base en la Revisión de la Literatura Empírica	2023	Aprobado

UNIVERSIDAD DE COSTA RICA
OFICINA DE PLANIFICACIÓN UNIVERSITARIA
SISTEMA INSTITUCIONAL PLAN PRESUPUESTO

Información acerca de los encargados del proyecto

Tipo Participación	Identificación	Nombre	Grado	Unidad/Inst. Perteneciente	Estado en Régimen	Nombramiento	Horas Propias	Horas Adicional
Investigador principal / Responsable	401750639	HENRY ANGULO JIMENEZ	Doctorado académico	ESCUELA DE LENGUAS MODERNAS	ASOCIADO(A)	N/A	N/A	N/A

OBSERVACIONES

ESTRUCTURA DEL PROYECTO

ANTECEDENTES DEL PROYECTO

La Práctica basada en evidencia consiste en la integración de (a) la información generada a través de los procesos investigativos, (b) la experticia profesional y (c) las perspectivas estudiantiles, con el fin de mejorar los servicios docentes brindados (Liu, 2017). El concepto surgió en el campo de la medicina y se ha venido propagando gradualmente hacia otras áreas, entre ellas la enseñanza del inglés a hablantes de otras lenguas en general y la enseñanza/aprendizaje de la pronunciación en particular (Derwing y Munro, 2015; Liu, 2017). En esta última subdisciplina, se le ha prestado especial atención al componente investigativo de la Práctica basada en evidencia con el fin de responder preguntas como: ¿Cuál debe ser el fin último de la enseñanza/aprendizaje de la pronunciación? ¿Cuáles aspectos de la pronunciación se deben enseñar/aprender? ¿Qué criterios pueden utilizarse para seleccionar y ordenar los contenidos? ¿Cómo deben enseñarse esos contenidos? ¿Qué repercusiones tiene la adopción de X o Y modelo en la clase de pronunciación? (Levis, 2018)

Las investigaciones realizadas en el área de la enseñanza/aprendizaje de la pronunciación se han resumido en varias obras (e.g., Derwing y Munro, 2015, Harris et al., 2023, Levis 2018) y sus resultados han probado ser ampliamente inconsistentes con las creencias y prácticas instruccionales derivadas predominantes. Para ilustrar, muchas personas instructoras de comunicación oral y pronunciación siguen creyendo--en menor o mayor grado y con más o menos conciencia de sus creencias--que la meta principal de la enseñanza/aprendizaje de la pronunciación es desarrollar un acento nativo o cuasi-nativo fácilmente entendible para los hablantes nativos de la lengua meta (Levis, 2018). Para alcanzar este fin, se incluyen entonces todos los contenidos posibles en un currículum de pronunciación para el que ya de por sí normalmente hay poco tiempo, y se expone a las personas aprendientes mayoritariamente a los dialectos prestigiosos de la lengua meta--léase aquellos de personas blancas hablantes de inglés norteamericano "estándar" o de pronunciación recibida, para el caso del inglés (Gerald, 2020).

Los estudios desarrollados en el área de la enseñanza/aprendizaje de la pronunciación evidencian que el alcance de un acento nativo o cuasi-nativo es no solo imposible para algunos aprendientes sino también innecesario para la comunicación, y que, en el caso del inglés, la probabilidad de interactuar con hablantes no nativos del idioma es mayor que la probabilidad de llegar a interactuar con hablantes nativos en diferentes contextos (Levis, 2018). Esto es porque, la investigación ha demostrado que los constructos de acento, inteligibilidad y comprensibilidad no son equivalentes, y que actualmente los usuarios de inglés como lingua franca superan en número a los usuarios cuya primera lengua es el inglés (Levis, 2018). Es decir, las personas interlocutoras nativas y no nativas pueden entender perfectamente los enunciados producidos por los/as aprendientes (inteligibilidad) a pesar de que perciban diferencias significativas entre su forma de hablar y la forma de hablar de los/as aprendientes (accento). Lo que es más, el entendimiento se puede dar con mayor o menor grado de facilidad/dificultad (comprensibilidad). Ante este panorama se ha sugerido que la enseñanza/aprendizaje de la pronunciación procure el desarrollo de un habla que los interlocutores puedan entender sin gran dificultad. Es lo que se conoce como el Principio de la inteligibilidad (Levis, 2018).

La adopción del Principio de inteligibilidad en la enseñanza/aprendizaje de la pronunciación supone varios cambios en el objetivo, los contenidos y la forma en la que se enseña y aprende pronunciación. Primero, como ya se señaló, el fin último de la enseñanza/aprendizaje de la pronunciación pasa a ser el desarrollo de un habla fácilmente inteligible. Consecuentemente, los contenidos más importantes son aquellos que tienen mayor impacto sobre la inteligibilidad y comprensibilidad del habla de las personas aprendientes (Levis, 2018). Una de las tareas para las personas instructoras es entonces la identificación de estos contenidos. Dichosamente, la investigación existente ha generado insumos importantes--empero ampliamente desconocidos por muchos/as instructores/as no especializadas en pronunciación-- para la realización de este trabajo. Entre estos cabe citar el Principio de carga funcional (Brown, 1988; Catford, 1987, 1988), el Núcleo común (Jenner, 1989) y el Núcleo del inglés como lingua franca (Jenkins, 2000).

El segundo cambio implica al interlocutor meta y por consiguiente a los modelos de pronunciación a los que se exponen las personas aprendientes. Más específicamente, al dar más importancia a la inteligibilidad/comprensibilidad del habla y reconocer el estatus del inglés como lingua franca, el interlocutor meta pasa a incluir tanto hablantes nativos como no nativos del inglés (Jenkins, 2000; Levis, 2018). Esto hace inevitablemente necesario que las personas aprendientes sean expuestas a diferentes dialectos nativos y no nativos del inglés, incluyendo dialectos nativos otrora menos prestigiosos (e.g., inglés de India, Singapur, Malasia) y variedades no nativas (e.g., inglés influenciado por chino mandarín) (Nelson, 2011). Con este fin, se ha desarrollado e investigado ampliamente el enfoque metodológico conocido como Entrenamiento Fonético de Alta Variabilidad, mismo que, lamentablemente, como lo asevera Thompson (2018), sigue siendo poco familiar para muchos/as docentes de pronunciación.

Por último, la adopción del Principio de inteligibilidad, con su énfasis en la variedad lingüística y la práctica basada en evidencia científica, supone un proceso de reflexión constante sobre las formas en las que la práctica profesional y el diseño curricular podrían perpetuar ideologías lingüísticas contrarias a una sociedad democrática, inclusiva e igualitaria. Una de estas ideologías se relaciona con la percepción de algunas variedades del inglés (e.g., inglés de Filipinas) como deficiente. Aunque la investigación sobre ideologías raciolingüísticas está apenas en etapas iniciales en el área de lingüística aplicada y principalmente en la enseñanza del inglés, existen varios trabajos dignos de menciones, entre ellos Flores y Rosa (2015), Ramjattan (2024) y Gerald (2020). Así las cosas, adherirse a los lineamientos de una práctica profesional basada en evidencia supone, entre otras cosas, entender y aplicar la evidencia científica que subyace al Principio de la inteligibilidad en el marco de una pedagogía libre de ideologías raciolingüistas discriminatorias. Desafortunadamente, como se ha venido mencionado, muchos/as instructores/as de pronunciación no están familiarizados y/o no cuentan con disponibilidad de tiempo para aprender sobre el concepto de Práctica basada en evidencia y mucho menos para mantenerse al día con los hallazgos de investigaciones recientes en el área de enseñanza/aprendizaje de la pronunciación. Otros/as no han recibido una formación en la que se les invite a cuestionar y reflexionar sobre las ideas que subyacen a las prácticas implementadas en el aula. En este sentido y a pesar de su indiscutible relevancia para el éxito en la comunicación, la pronunciación ha sido siempre una de las áreas menos atendidas en la enseñanza/aprendizaje de lenguas (Murphy y Baker, 2015). Costa Rica en general y los programas de formación en enseñanza de lenguas extranjeras de la Universidad de Costa Rica (UCR) en particular no escapan a esta regla. Un análisis somero de la malla curricular del Bachillerato en la Enseñanza del Inglés de la UCR y de los programas de los cursos que se imparten en inglés (i.e., FD0530, Metodología para la enseñanza del inglés; FD0540, Experiencia Docente en Inglés; y FD0554, Seminario de Enseñanza del Inglés) sugiere que el estudio de la enseñanza/aprendizaje de la pronunciación no ocupa más que una minúscula cantidad de tiempo en dicho bachillerato. Lo mismo sucede en la Licenciatura en la Enseñanza del Inglés como Lenguas Extranjera en la que, a lo sumo dos de los cursos incluyen contenidos relacionados con la enseñanza/aprendizaje de la pronunciación: LM3034, Métodos para la Enseñanza del Inglés, y, LM3035, Enseñanza de la Destreza Oral y Auditiva del Inglés.

El panorama es aun más preocupante cuando se analiza la malla curricular y los programas del Bachillerato en Inglés de la UCR. Como es esperable de un programa de grado sin énfasis en pedagogía de lenguas extranjeras, este programa se enfoca en que las personas estudiantes aprendan a pronunciar, dándole ninguna o poca atención directa y explícita a cómo enseñar pronunciación. Así las cosas, si las personas estudiantes aprenden algo sobre enseñanza de la pronunciación, lo hacen probablemente por imitación de sus instructores/as.

La escasez de instrucción explícita sobre cómo enseñar pronunciación no es propia de los programas de grado mencionados. En la Maestría Profesional en la Enseñanza del Inglés como Lenguas Extranjera de la UCR, únicamente un curso se enfoca exclusivamente en la

UNIVERSIDAD DE COSTA RICA
OFICINA DE PLANIFICACIÓN UNIVERSITARIA
SISTEMA INSTITUCIONAL PLAN PRESUPUESTO

enseñanza/aprendizaje de la pronunciación: PF0314, Enseñanza de la Pronunciación. Es necesario resaltar, sin embargo, que no todas las personas que cursan este posgrado toman PF0314. Esto es porque el curso es optativo y se ofrece—en el mejor de los casos—cada dos años (Rodríguez, comunicación personal).

Vemos entonces que, como es la tónica en la disciplina, la enseñanza/aprendizaje de la pronunciación recibe poca atención en los programas pertinentes de la UCR, de donde provienen, con pocas excepciones, las personas docentes que imparten los cursos orales del Bachillerato en Inglés (17 de 19 para el segundo ciclo, 2024, para dar un ejemplo). Estos cursos tienen un componente de pronunciación que las personas instructoras tienen que asumir (a) sin contar, en la mayoría de los casos, con bases teóricas, conceptuales y metodológicas sólidas y/o actualizadas para enfrentarse al reto, y (b) con fuertes limitaciones de tiempo pues los cursos orales también incluyen componentes relacionados con oratoria, vocabulario, investigación, comprensión auditiva y pensamiento crítico. A todo esto hay que agregarle que, desde el 2021, la SECO se ha involucrado en un proceso de formulación de una reforma integral de los cursos orales impartidos en los bachilleratos en Inglés y Enseñanza del Inglés, con el fin de que el quehacer docente se alinee de forma más contundente con la evidencia existente. Esto incluye, entre otras cosas, el enmarcamiento de las prácticas profesionales en el Principio de la inteligibilidad, la adopción de nuevas metodologías (e.g., el Entrenamiento Fonético de Alta Variabilidad a través de English Accent Coach, <https://www.englishaccentcoach.com/>) y una redistribución de los contenidos fonéticos, con base en el Principio de carga funcional, el Núcleo común y el Núcleo de inglés como lingua franca. Se espera que la formulación de la propuesta de reforma de los cursos orales esté completa y aprobada en reunión de sección y asamblea de escuela para finales del 2025, y que se empiece a implementar en las aulas a más tardar en el 2027.

Con base en lo expuesto, en la SECO contamos con un cuerpo docente con limitaciones significativas de tiempo y formación disciplinar en pronunciación, que tendrá que asumir pronto una reforma curricular importante. No podría entonces haber un mejor momento para que nos involucremos en proceso en el que reflexionemos, profundicemos y refresquemos nuestras ideas, teorías, conceptos y métodos para enseñar pronunciación. Se espera que de este proceso conjunto y colaborativo salgamos mejor preparados para enfrentar los retos actuales y venideros y para seguir renovándonos con la evidencia que vaya surgiendo en materia de enseñanza/aprendizaje de la pronunciación.

Referencias

Brown, A. (1988). Functional Load and the Teaching of Pronunciation. *TESOL Quarterly*, 22, 593-606

Catford, J.C. (1987). Phonetics and the Teaching of Pronunciation: A Systemic Description of English Phonology. In Morley, J. (Ed.) *Current Perspectives on Pronunciation: Practices Anchored in Theory*. TESOL

Catford, J. C. (1988). Functional Load and Diachronic phonology. In Y. Tobin (Ed.), *The Prague School and its Legacy*. John Benjamins.

Murphy, J. M. and Baker, A. A. (2015). History of ESL pronunciation teaching. In M. Reed and J. M. Levis (Eds.), *The Handbook of English Pronunciation* (pp. 36-65). United Kingdom: Wiley-Blackwell.

**UNIVERSIDAD DE COSTA RICA
OFICINA DE PLANIFICACIÓN UNIVERSITARIA
SISTEMA INSTITUCIONAL PLAN PRESUPUESTO**

Nelson, C. L. (2011). *Intelligibility in World Englishes: Theory and application*. London: Routledge

Derwing, T. & Munro, M. (2015). *Pronunciation Fundamentals: Evidence-Based for L2 Teaching and Research*. John Benjamins Publishing Company

Gerald, J.P.B. (2020). Worth the Risk: Towards Decentring Whiteness in English Language Teaching. *BCT Teal Journal*, 5(1), 44-54.
<https://doi.org/10.14288/bctj.v5i1.345>

Flores, N. & Rosa, J. (2015). Undoing Appropriateness: Raciolinguistic Ideologies and Language Diversity in Education. *Harvard Educational Review*, 85 (2), 149-171. <https://doi.org/10.17763/0017-8055.85.2.149>

Harris, P., Lethaby, C., & Mayne, R. (2023). *An Introduction to Evidence-Based Teaching in the English Language Classroom*. Pavilion Publishing and Media Ltd.

Jenkins, J. (2000). *The Phonology of English as an International Language*. Oxford University Press

Jenner, B. (1989). Teaching Pronunciation: The Common Core. *Speak Out*, 4, 2-4

Levis, J. (2018). *Intelligibility, Oral Communication, and the Teaching of Pronunciation*. Cambridge University Press

Liu, X. (2017). Foreword from the Editor: Towards Evidence-based Foreign Language Teaching and Research [Prólogo del editor: Hacia la enseñanza y la investigación de lenguas extranjeras basadas en evidencia]. *TESOL international journal*, 12(2), i-iv. https://www.tesol-international-journal.com/wp-content/uploads/2018/01/TIJ_12_2_summary.pdf

Ramjattan, V.A. (2024). Imagining an anti-racist pronunciation pedagogy. *ELT Journal*, 78(3), 318-325. <https://doi.org/10.1093/elt/ccae013>

Thompson, R. (2018). High Variability Phonetic Training: A Proven Technique about Every Language Teacher and Learner ought to Know. *Journal of Second Language Pronunciation*, 4 (2), 208-231. <https://doi.org/10.1075/jslp.17038.tho>

JUSTIFICACIÓN DEL PROYECTO

Conocidos el estado actual de formación del profesorado de los cursos orales en materia de enseñanza de la pronunciación y las condiciones particulares que llevan a la formulación de esta propuesta de mediación pedagógica, se procede a puntualizar la incidencia que se espera que la propuesta tenga sobre dicho estado, así como las razones que justifican su implementación, convirtiéndola en una propuesta importante, necesaria y pertinente para la Escuela de Lenguas Modernas en general y la Sección de Cursos Orales en particular. Primeramente, la ejecución de la propuesta permitiría crear un espacio en el que las personas instructoras puedan reflexionar sobre sus ideologías y prácticas en materia de enseñanza de la pronunciación, contrastándolas con los hallazgos investigativos más recientes sobre la enseñanza/aprendizaje de la pronunciación. En este sentido, vale la pena resaltar el cuestionamiento de supuestos sumamente arraigados en la disciplina como lo son la idea de que un "buen acento" garantiza inteligibilidad o la creencia que la exposición a modelos no nativos podría tener un impacto negativo sobre la pronunciación de las personas aprendientes. En lo que respecta a prácticas aulares, cabe mencionar el menosprecio generalizado de las actividades de repetición en favor de actividades menos controladas y menos centradas en la persona docente, a pesar de que numerosos estudios hayan resaltado el valor de este tipo de actividades en las primeras etapas de aprendizaje de un tema.

La implementación de esta propuesta también se justifica por su potencial para complementar la formación profesional del profesorado, que, como se señaló en el apartado interior, muy probablemente no haya enfatizado la enseñanza de la pronunciación, componente esencial de los cursos orales. En esta dirección, la propuesta incluye actividades de formación sobre temas de los cuales, como lo señalan las autoridades en enseñanza/aprendizaje de la pronunciación, muchas/muchos docentes saben bastante poco. Es el caso del Entrenamiento fonético de alta variabilidad, el Principio de carga funcional, o los mismos conceptos de inteligibilidad, acento, comprensibilidad e interpretabilidad, para citar solo algunos ejemplos. La complementación de saberes teóricos, conceptuales y metodológicos vendría a darse además en el marco de un proceso colaborativo, horizontal y abierto en el que las personas participantes se sientan en la libertad de disentir y en el que conjuntamente lleguemos a conformar una identidad, un sello propio para la enseñanza/aprendizaje de la pronunciación en la Sección de Cursos Orales, que tome en cuenta lo que sabíamos y lo que aprendimos durante el desarrollo de la propuesta.

Si las primeras dos razones para materializar esta propuesta miran hacia el pasado (reflexión sobre ideologías y prácticas, escasa formación en necesidad de actualización complementaria), la tercera y última razón se relaciona con el futuro. Más concretamente, el cuerpo docente de la Sección de cursos orales se haya de frente a una reforma curricular sustancial que responde, en buena medida, a la necesidad de que el currículum de pronunciación se base en la evidencia científica disponible. Para comprender mejor esta reforma y estar mejor preparados/as para implementarla, es esencial que el cuerpo docente participe en el proceso de reflexión, profundización y actualización aquí descrito. También de cara al futuro, la concretización de la propuesta aquí sugerida vendría a proporcionar los insumos necesarios para que el cuerpo docente de los cursos orales pueda seguirse involucrando regularmente en procesos de reflexión, actualización y profundización similares. El desarrollo de este tipo de procesos es consistente no solo con los principios de la práctica basada en evidencia sino también con los procesos de autoevaluación asociados a la acreditación de nuestra carrera.

UNIVERSIDAD DE COSTA RICA
OFICINA DE PLANIFICACIÓN UNIVERSITARIA
SISTEMA INSTITUCIONAL PLAN PRESUPUESTO

UNIVERSIDAD DE COSTA RICA
OFICINA DE PLANIFICACIÓN UNIVERSITARIA
SISTEMA INSTITUCIONAL PLAN PRESUPUESTO

Descriptores:

15636 - Actitud del docente
15697 - Discriminación educacional
15700 - Educación bilingüe
15790 - Docencia
15931 - Plan de estudios
15938 - Programa de formación de docentes
15944 - Competencias para la vida
15953 - Educación de la expresión oral
15961 - Educación para la paz
15963 - Educación para los derechos humanos
15972 - Enseñanza de idiomas
15990 - Enseñanza de una segunda lengua
16026 - Formación de docentes
16042 - Formación del personal docente
16049 - Formación preparatoria de docentes
16051 - Práctica pedagógica
16066 - Educador de adultos

Áreas de Impacto:

EDUCATIVA
SOCIO CULTURAL
TECNOLÓGICA
Cultural- Educativa
RECURSO HUMANO
Investigación y políticas públicas
Educativa Intercultural

¿En qué consiste el impacto?:

Se espera que la implementación de esta iniciativa de mediación pedagógica nos permita a las personas docentes participantes profundizar, actualizar y reflexionar sobre nuestra práctica profesional en el área de enseñanza/aprendizaje de la pronunciación. El impacto se medirá utilizando los siguientes mecanismos: 1- Registro de participación en las actividades incluidas en la propuesta programática, dentro de las que se proyecta tener al menos un espacio virtual de colaboración asincrónica, dos actividades virtuales sincrónicas (e.g., conversatorios) y dos actividades presenciales (e.g., talleres) 2- La evaluación que las personas participantes hagamos de las actividades incluidas en la propuesta programática; y 3- Comparación del perfil de entrada y de salida de las personas participantes

UNIVERSIDAD DE COSTA RICA
OFICINA DE PLANIFICACIÓN UNIVERSITARIA
SISTEMA INSTITUCIONAL PLAN PRESUPUESTO

Población Beneficiada Directa:

¿Quién o quiénes se benefician?:

Con base en estadísticas de los primeros semestres de cada año, desde el 2021 hasta el 2024, nos beneficiaríamos al menos 20 docentes de los cursos orales. Estos docentes estamos a cargo de 20 grupos, con aproximadamente 20 estudiantes, por lo que indirectamente se beneficiarían al menos 400 estudiantes. La invitación a participar en esta reflexión, profundización y actualización profesional conjunta y colaborativa se extenderá además a personas docentes de otras secciones de la Escuela de Lenguas Modernas, entre las que se incluyen la Sección de Inglés de Primer Año, el Programa de Cursos de Conversación, el Programa de Inglés por Áreas y personas docentes de otras lenguas con un dominio suficiente del inglés como para poder participar de las actividades del programa. Por este motivo, se espera que la población docente y estudiantil beneficiada aumente.

Beneficios para la población:

La implementación de las actividades de profundización, reflexión y actualización conjunta y colaborativa en enseñanza/aprendizaje de la pronunciación generará al menos tres beneficios claros. Concretamente, nos brindará a las personas docentes participantes: 1- consolidar nuestros conocimientos relacionados con la enseñanza/aprendizaje de la pronunciación; 2-reflexionar activamente sobre nuestra práctica profesional, a la luz de conceptos, teorías y métodos actuales y respaldados por la investigación científica; 3- adquirir nuevos saberes conceptuales, teóricos y metodológicos, provenientes de investigaciones recientes en el área de enseñanza/aprendizaje de la pronunciación. Se espera que las personas docentes podamos aplicar los resultados del proceso de profundización, reflexión y actualización en nuestro ejercicio profesional, por lo cual las personas estudiantes recibirán una formación actualizada y sintonizada con la evidencia científica. Esto implica, idealmente, una instrucción arraigada en la investigación, realista en términos de sus metas, inclusiva de las diferencias dialectales y mediada por técnicas, actividades y recursos actualizados y respaldados por evidencia.

Beneficios para la Universidad:

De acuerdo con el Artículo, Inciso ch del Estatuto Orgánico, es responsabilidad de la Vicerrectoría de Docencia, y por ende de la Universidad de Costa Rica, “velar porque la labor docente en la Universidad se lleve a cabo en forma eficiente y actualizada, en unidad de propósitos con la investigación, utilizando los sistemas más adecuados de enseñanza y evaluación”. En este sentido, el principal beneficio de implementar esta propuesta es la contribución que las actividades harán a la eficiencia, actualización y coherencia de la enseñanza/aprendizaje de la pronunciación con la evidencia científica recientemente generada en el campo. Se espera además que esta experiencia pueda divulgarse en medios nacionales e internacionales, fortaleciendo así la imagen de la Escuela de Lenguas Modernas y la Universidad de Costa Rica en general como pioneros en la aplicación concreta de la práctica basada en evidencia en el campo de la enseñanza/aprendizaje de lenguas extranjeras. En este sentido, ni su servidor ni mis contactos internacionales especialistas en pronunciación (e.g., el Dr. John Levis) sabemos de la existencia de un programa de formación similar y mucho menos de un currículum diseñado con base en las directrices de la Práctica basada en evidencia o el Principio de la inteligibilidad.

Objetivos y Metas de Desarrollo Sostenible

Objetivo: 4 : Educación de calidad

Metas seleccionadas del objetivo número: 4

Meta 4.3 - De aquí a 2030, asegurar el acceso igualitario de todos los hombres y las mujeres a una formación técnica, profesional y superior de calidad, incluida la enseñanza universitaria

Meta 4.7 - De aquí a 2030, asegurar que todos los alumnos adquieran los conocimientos teóricos y prácticos necesarios para promover el desarrollo sostenible, entre otras cosas mediante la educación para el desarrollo sostenible y los estilos de vida sostenibles, los derechos humanos, la igualdad de género, la promoción de una cultura de paz y no violencia, la ciudadanía mundial y la valoración de la diversidad cultural y la contribución de la cultura al desarrollo sostenible.

Meta 4.c - De aquí a 2030, aumentar considerablemente la oferta de docentes calificados, incluso mediante la cooperación internacional para la formación de docentes en los países en desarrollo, especialmente los países menos adelantados y los pequeños Estados insulares en desarrollo.

Objetivo: 10 : Reducción de las desigualdades

Metas seleccionadas del objetivo número: 10

Meta 10.2 - De aquí a 2030, potenciar y promover la inclusión social, económica y política de todas las personas, independientemente de su edad, sexo, discapacidad, raza, etnia, origen, religión o situación económica u otra condición.

Objetivos y Metas

Objetivo general:

El propósito principal de este proyecto de docencia es contribuir al mejoramiento y fortalecimiento de la labor docente en la Sección de Cursos Orales y otras secciones de la Escuela de Lenguas Modernas, a través de la implementación de una serie de actividades enfocadas en la reflexión, profundización y actualización profesional conjunta y colaborativa en enseñanza/aprendizaje de la pronunciación.

Objetivo específico 1 : Docencia

Recopilar información sobre el perfil profesional (formación, experiencia), saberes y creencias de los/as participantes potenciales, en materia de enseñanza/aprendizaje de la pronunciación, mediante el uso de una encuesta de respuestas cerradas y abiertas

Meta 1 - Cualitativa

Resultados del análisis de la encuestas completadas por los/as participantes potenciales

Indicador 1

Perfil de las personas participantes potenciales

Objetivo específico 2 : Docencia

Sensibilizar a las personas participantes potenciales sobre la importancia de involucrarse en el proceso de reflexión, profundización y actualización profesional aquí planteado, mediante la realización de al menos una actividad de sensibilización cuya naturaleza específica dependerá del perfil de los/as posibles participantes pero que podría tomar la forma de un conversatorio, un análisis de casos o la lectura de un artículo

Meta 1 - Cualitativa

Realización de al menos un actividad de sensibilización

Indicador 1

Registro de asistencia a la(s) actividad(es) de sensibilización

Objetivo específico 3 : Docencia

Diseñar una propuesta programática de actividades de reflexión, profundización y actualización conjunta y colaborativa en enseñanza/aprendizaje de la pronunciación, que tome en cuenta el perfil profesional e incluya al menos un espacio virtual de colaboración asincrónica, dos actividades virtuales y dos actividades presenciales

Meta 1 - Cualitativa

Diseño de una propuesta programática

Indicador 1

Propuesta programática de actividades

Objetivo específico 4 : Docencia

Implementar la propuesta programática de actividades de reflexión, profundización y actualización conjunta y colaborativa en enseñanza/aprendizaje de la pronunciación

UNIVERSIDAD DE COSTA RICA
OFICINA DE PLANIFICACIÓN UNIVERSITARIA
SISTEMA INSTITUCIONAL PLAN PRESUPUESTO

Meta 1 - Cualitativa

Realización de actividades incluidas en la propuesta programática: espacio virtual de colaboración asincrónica, dos actividades virtuales y dos actividades presenciales

Indicador 1

Evidencias de participación en actividades; ver sección de Metodología

Meta 2 - Cualitativa

Recopilación de sugerencias de las personas participantes para la mejora de la iniciativa de mediación pedagógica

Indicador 1

Lista de sugerencias para mejorar la iniciativa de mediación pedagógica

Objetivo específico 5 : Docencia

Socializar la propuesta de reflexión, profundización y actualización profesional conjunta y colaborativa en enseñanza/aprendizaje de la pronunciación

Meta 1 - Cualitativa

Socialización del proceso de reflexión, profundización y actualización profesional conjunta y colaborativa en enseñanza/aprendizaje de la pronunciación

Indicador 1

Evaluaciones, videgrabaciones, materiales/actividades diseñada

UNIVERSIDAD DE COSTA RICA
OFICINA DE PLANIFICACIÓN UNIVERSITARIA
SISTEMA INSTITUCIONAL PLAN PRESUPUESTO

Ubicación geográfica del proyecto

País	Provincia	Cantón	Distrito	Región
COSTA RICA	SAN JOSÉ	MONTES DE OCA	SAN PEDRO	CENTRAL

UNIVERSIDAD DE COSTA RICA
OFICINA DE PLANIFICACIÓN UNIVERSITARIA
SISTEMA INSTITUCIONAL PLAN PRESUPUESTO

No se realizan actividades en ninguna área protegida, o no se especificaron

Objetivos y políticas asociadas al proyecto, según catálogo de Políticas Institucionales

Objetivo asociado

10.1.5 - Desarrollar acciones en investigación, acción social y docencia para el cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Organización de las Naciones Unidas.

Políticas según objetivo asociado: Eje/Política: 10.1 - Fortalecerá la cultura institucional en defensa del ambiente y su sustentabilidad.

Objetivo asociado

2.1.1 - Fortalecer la capacitación permanente del personal docente en habilidades pedagógicas y técnicas, orientadas a mejorar los procesos de enseñanza-aprendizaje, así como la excelencia académica en todas las actividades sustantivas.

Políticas según objetivo asociado: Eje/Política: 2.1 - Desarrollará el personal docente idóneo para responder a las necesidades y retos de la sociedad, comprometido con el mejoramiento académico y la integridad individual, con el fin de formar personas profesionales críticas y humanistas.

Objetivo asociado

2.3.1 - Facilitar la articulación de los programas, proyectos y actividades de docencia, investigación y acción social, mediante el desarrollo de iniciativas integradas, tanto en las unidades académicas como entre estas.

Políticas según objetivo asociado: Eje/Política: 2.3 - Fomentará la vinculación entre la docencia, la investigación y la acción social, desde el pregrado hasta el posgrado, liderada por las unidades académicas, con la participación estudiantil y la difusión de sus proyectos.

Objetivo asociado

2.6.1 - Optimizar el uso de las herramientas tecnológicas de información y comunicación (TIC), como instrumentos facilitadores de la docencia, investigación, acción social y la toma de decisiones.

Políticas según objetivo asociado: Eje/Política: 2.6 - Aumentará la integración de herramientas tecnológicas de información y comunicación, al igual que la actualización constante en todos sus ámbitos, para su aplicabilidad en las actividades sustantivas.

Objetivo asociado

6.1.2 - Potenciar procesos de capacitación y de formación en docencia, investigación y acción social para el personal docente.

Políticas según objetivo asociado: Eje/Política: 6.1 - Contará con el talento humano de más alto nivel y promoverá su crecimiento profesional, permanencia y desempeño como fuente principal de excelencia institucional, para el cumplimiento de sus fines y propósitos.

Objetivo asociado

6.1.3 - Establecer requisitos mínimos de idoneidad y criterios de evaluación de las personas profesionales que se nombren para ocupar plazas, de manera interina, en docencia, investigación y acción social.

Políticas según objetivo asociado: Eje/Política: 6.1 - Contará con el talento humano de más alto nivel y promoverá su crecimiento profesional, permanencia y desempeño como fuente principal de excelencia institucional, para el cumplimiento de sus fines y propósitos.

Objetivo asociado

8.1.4 - Promover, permanentemente, una ética y una práctica institucional y nacional, que garantice el reconocimiento, promoción, defensa y exigibilidad de los derechos de los pueblos indígenas y de la población afrodescendiente, así como su participación en la toma de decisiones sobre los asuntos que les conciernan.

Políticas según objetivo asociado: Eje/Política: 8.1 - Construirá una cultura inclusiva, basada en los valores y principios humanísticos con perspectiva de género, que considere la diversidad, la no discriminación y el respeto a los derechos y la dignidad de las personas.

METODOLOGÍA DEL PROYECTO

Esta iniciativa de mediación pedagógica comprende varias etapas, a saber:

- 1- Etapa exploratoria :Esta primera etapa se centra en la recolección de información sobre el perfil profesional de los/as participantes potenciales y sobre sus creencias, saberes y necesidades en relación con la enseñanza/aprendizaje de la pronunciación. Durante esta primera etapa, se diseñará, piloteará y completará una encuesta exploratoria y se analizarán y los resultados. La etapa concluirá con el establecimiento de los perfiles de las personas participantes potenciales.
- 2- Etapa de sensibilización: A partir de los resultados de la encuesta exploratoria, se desarrollará una campaña de sensibilización en la que se incluirán actividades conducentes a la socialización de los resultados de la encuesta exploratoria con los/as participantes potenciales, la comparación/contraste de creencias sobre la enseñanza/aprendizaje de la pronunciación vis a vis la evidencia científica disponible y identificación de fortalezas y áreas de oportunidad de las personas participantes potenciales. Aunque el formato específico de esta actividad no está establecido, se proyecta que la misma podría tratarse de un conversatorio. La etapa concluirá con el reclutamiento de las personas que participarán en el proceso de reflexión, profundización y actualización.
- 3- Etapa de diseño de la propuesta programática: Esta etapa parte de los conocimientos previos de las personas participantes y se enfoca en el desarrollo de una serie de actividades que faciliten la reflexión, profundización y actualización conjunta y colaborativa en enseñanza/aprendizaje de la pronunciación. Se proyecta diseñar al menos: un espacio virtual de colaboración asincrónica en Mediación Virtual, dos actividades presenciales y dos actividades virtuales asincrónicas. Seguidamente se brinda más información sobre estas cinco actividades.
 - 3.1. Espacio virtual de colaboración asincrónica: es un entorno en Mediación Virtual en el que las personas participantes reflexionarán y actualizarán sus conocimientos sobre la Práctica basada en evidencia, el Núcleo común, el Núcleo del inglés como lingua franca, el Entrenamiento fonético de alta variabilidad y los principios de Inteligibilidad, Natividad y Carga Funcional. Se espera que en este espacio se incluyan recursos y actividades didácticas como videos, lecturas, sitios web, foros de discusión, juegos, cuestionarios, etc.
 - 3.2. Actividad virtual sincrónica 1: Esta actividad se enfocará en ideologías raciolingüísticas. Se espera que la misma tome uno--o una combinación--de los siguientes formatos: charla, conversatorio, lectura de artículo, escucha de podcast, video.
 - 3.3. Actividad presencial 1: La actividad presencial 1 tendrá como tema El principio de carga funcional. Durante la misma, las personas participantes podrán poner en práctica los conocimientos adquiridos en el espacio virtual de colaboración asincrónica, aprenderán a usar herramientas para establecer la carga funcional de un par de fonemas y realizarán una serie de ejercicios de evaluación y diseño curricular con base en El principio de carga funcional. Se espera que esta actividad tenga el formato de charla/taller.
 - 3.4. Actividad presencial 2: Similar a la actividad presencial 1, esta segunda actividad se centra en la aplicación de saberes teóricos adquiridos en el espacio de colaboración asincrónica. El tema de la misma será el Entrenamiento fonético de alta variabilidad. Durante la actividad, que se espera sea

**UNIVERSIDAD DE COSTA RICA
OFICINA DE PLANIFICACIÓN UNIVERSITARIA
SISTEMA INSTITUCIONAL PLAN PRESUPUESTO**

una charla/taller, las personas participantes diseñarán actividades y diseñarán recursos que aumenten la variabilidad del input que reciben sus aprendientes.

3.5. Actividad virtual sincrónica 2: Esta actividad se enfocará en la aplicación de los principios de la práctica basada en evidencia en los procesos de reflexión, profundización y actualización curricular. Se espera que durante la actividad, que podría tomar el formato de conversatorio, (a) se discutan las formas en dichos principios pueden orientar los procesos curriculares y (b) se compartan recursos para un proceso de reflexión, profundización y actualización continuo en enseñanza/aprendizaje de la pronunciación.

4- Etapa de ejecución de la propuesta programática: Durante esta etapa se desarrollarán las actividades diseñadas en el punto 3. En esta etapa también se realizará la evaluación de cada una de las actividades, identificando sus fortalezas y debilidades, de modo que esos insumos puedan utilizarse en el desarrollo de procesos de reflexión, profundización y actualización futuros. Hacia el final de esta etapa se le pedirá a las personas participantes que llenen nuevamente una encuesta. Este encuesta de cierre busca recoger información sobre los cambios en los saberes, creencias y necesidades de los/as participantes. La encuesta también le brindará a las personas participantes una última oportunidad para plantear sugerencias de mejora a la iniciativa de mediación pedagógica. Todos estos insumos podrán tomarse en cuenta en procesos similares a futuro.

5- Socialización del proceso de reflexión, profundización y actualización: Durante esta etapa, el responsable de esta iniciativa de mediación pedagógica socializará la iniciativa con otras secciones y carreras de la Escuela de Lenguas Modernas, e idealmente, con otros sectores de la sociedad costarricense, mediante la realización de al menos una presentación oral. Se espera también que un grupo seleccionado de participantes pueda compartir sus experiencias, aprendizajes, materiales, actividades, etc., con personas ajenas a la iniciativa, de modo que el impacto de la iniciativa se multiplique.

Recursos con que cuenta el proyecto:

Para el diseño y ejecución de esta iniciativa se cuenta con recursos humanos e informográficos. Dentro de los primeros, es necesario destacar la formación y experiencia profesional de la persona responsable. Más específicamente, su servidor cuenta con una Maestría en Lingüística de la Universidad de Costa Rica y un Doctorado en Ciencias del Habla, el Lenguas y la Audición, de la Universidad de Illinois en Urbana-Champaign. En sus casi 20 años de experiencia ha impartido varios cursos centrados en pronunciación/fonética, o cursos con un fuerte componente de este tipo. Entre ellos se hallan los cursos orales de los Bachilleratos en Inglés y Enseñanza del Inglés, IO-5302 (Laboratorio de Fonología Inglesa; Sede del Atlántico), FL-3168 (Introducción a la Lingüística en Inglés), PF-0314 (Enseñanza de la Pronunciación; Posgrado en la Enseñanza del Inglés como Lengua Extranjera), SHS-200 (Fonética General; Universidad de Illinois en Urbana-Champaign) y SHS-120 (Habilidad Comunicativa y Lingüística Infantil; Universidad de Illinois en Urbana-Champaign). Dentro de los recursos humanos cabe señalar también la disponibilidad de consultores externos, quienes ademas podrían participar en las diferentes actividades del programas. Entre estos están el Dr. John Levis, reconocido experto en el área de pronunciación; la Magistra Lucía Ureña, doctoranda en Currículum e Instrucción de la Universidad de Purdue; y la Dra. Shaddha Shende, especialista en neuro-audiología y consultora en las área de fonética acústica y auditiva. Los recursos informográficos comprenden, además de los disponibles a través del SIBDI, una serie de lecturas, videos, sitios web, aplicaciones, etc., recopilados por su servidor, principalmente durante la realización del doctorado mencionado.

EVALUACIÓN

Evaluación de la propuesta:

La evaluación del alcance e impacto del programa del programa se realizará mediante varios mecanismos y en varios momentos de su desarrollo. Esta incluye: 1- evaluación general de la iniciativa de mediación pedagógica hacia en la etapa de cierre; 2- evaluación del espacio virtual de colaboración asincrónica, de las actividades interactivas (e.g., conversatorios) y de las actividades presenciales (e.g., talleres) al momento de cierre del espacio o finalización de las actividades; y 3- recolección de listas de asistencia, materiales y documentos llenados durante las diferentes actividades. Se espera que la iniciativa se divulgue en las redes sociales de la Escuela de Lenguas Modernas, en medios escritos (e.g., El Semanario Universidad) y en al menos una presentación, lo que podría aportar más información acerca del alcance y el impacto de la misma.

UNIVERSIDAD DE COSTA RICA
OFICINA DE PLANIFICACIÓN UNIVERSITARIA
SISTEMA INSTITUCIONAL PLAN PRESUPUESTO

PRESUPUESTO

No hay información registrada

UNIVERSIDAD DE COSTA RICA
OFICINA DE PLANIFICACIÓN UNIVERSITARIA
SISTEMA INSTITUCIONAL PLAN PRESUPUESTO

Acciones por proyecto y objeto del gasto

No hay información registrada

UNIVERSIDAD DE COSTA RICA
OFICINA DE PLANIFICACIÓN UNIVERSITARIA
SISTEMA INSTITUCIONAL PLAN PRESUPUESTO

RÉGIMEN BECARIO

Periodo:2025

Tipo de horas: Asistente

Cantidad de horas: 5.00

Meses: 12.00

Solicitado a: Docencia

Justificación:

Para el diseño y ejecución de esta iniciativa de mediación pedagógica cuento con carga de 10 horas para el primer año y 5 horas para el segundo. Esta carga, evidentemente, no es suficiente para que la iniciativa se desarrolle con éxito. Por eso solicito respetuosamente la asignación de una personas asistente con una carga de al menos 5 horas para los 24 meses de vigencia del proyecto. El sistema solo me permitió solicitar asistencia para 12 meses. Asumo que la asistencia para el segundo año se solicita después.

UNIVERSIDAD DE COSTA RICA
OFICINA DE PLANIFICACIÓN UNIVERSITARIA
SISTEMA INSTITUCIONAL PLAN PRESUPUESTO

CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES

Actividades	Fecha Inicial	Fecha Final
Diseño y piloteo de encuesta exploratoria	01/01/2025	31/03/2025
Llenado y análisis de resultados de encuesta exploratoria	01/04/2025	31/05/2025
Diseño de la propuesta programática, i.e., diseño de un espacio virtual de colaboración asincrónica, dos actividades virtuales sincrónicas y dos actividades presenciales	01/06/2025	28/02/2026
Etapas de sensibilización	01/03/2026	31/03/2026
Apertura, participación y cierre del espacio virtual de colaboración asincrónica	01/04/2026	30/06/2026
Actividad virtual sincrónica 1: Ideologías raciolingüísticas	01/07/2026	31/07/2026
Actividad presencial 1: El principio de carga funcional	01/08/2026	31/08/2026
Actividad presencial 2: El entrenamiento fonético de alta variabilidad	01/09/2026	30/09/2026
Actividad virtual sincrónica 2: Aplicación de los principios de la práctica basada en evidencia en los procesos de reflexión, profundización y actualización curricular	01/10/2026	31/10/2026
Socialización del proceso de reflexión, profundización y actualización conjunta y colaborativa en enseñanza/aprendizaje de la pronunciación	01/11/2026	31/12/2026